

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0037

Fecha: 15/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 2015 01173	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ANYUL PATRICIA MOLINA CORTES	GABRIEL PINEDA GUEVARA	Auto que resuelve solicitud ABRIR a pruebas el presente incidente - NOTIFÍQUESE esta decisión a los interesados	12/03/2021	
11001 31 10 019 2015 01173	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ANYUL PATRICIA MOLINA CORTES	GABRIEL PINEDA GUEVARA	Auto que resuelve solicitud REPROGRAMAR la audiencia fijada en auto de 3 de marzo de 2020 (fl.59), para el día 11 DE MAYO DE 2021 A LAS 2:30 P.M	12/03/2021	
11001 31 10 019 2018 00351	Ejecutivo	LUISA FERNANDA ZUBIETA DIAZ	JAVIER DAVID VITOLA CABALLERO	Auto que resuelve solicitud ordena correr traslado a la parte demandada del escrito allegado por la actora por el término de ocho (8) días, para que haga las manifestaciones a que haya lugar, así mismo se le requiere para que indique si ha dado cumplimiento al mencionado acuerdo conciliatorio	12/03/2021	
11001 31 10 019 2019 00696	Ordinario	MARIA INES MOLINA ALARCON	WILLIAM MARTINEZ MOLINA	Auto que resuelve solicitud DESIGNAR como curador ad litem de los HEREDEROS INDETERMINADOS del causante MIGUEL ANTONIO MARTÍNEZ al abogado CARLOS SEBASTIAN BRAVO ZUÑIGA de la lista respectiva	12/03/2021	
11001 31 10 019 2019 01022	Verbal Sumario	PABLO EMILIO ZABALA CASTIBLANCO	JUDITH ESPERANZA RODRIGUEZ CORREDOR	Auto que resuelve solicitud REQUERIR a la parte pasiva para que en el término de ocho (8) días proceda a aportar a las diligencias el referido poder - se ordena correr traslado a la parte demandante del escrito de contestación de la demanda presentado por la parte demandada, y dentro del cual se opone a las pretensiones y propone excepciones de mérito,	12/03/2021	
11001 31 10 019 2020 00084	Jurisdicción Voluntaria	RUBEN CAMILO TAPIA LLANOS	SIN DEMANDADOS	Sentencia APROBAR el acuerdo allegado por las partes, obrante a folios 6 y 7 de la actuación - DECRETAR el DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL, contraído por RUBEN CAMILO TAPIA LLANOS y LEYDY YICELA LINARES CORTES	12/03/2021	
11001 31 10 019 2020 00218	Procesos Especiales	DELIS MARIA SUAREZ CAICEDO	FIDUPREVISORA S.A.	Auto que resuelve solicitud OTORGAR el término de quince (15) días, a la FIDUCIARIA LA PREVISORA - FIDUPREVISORA S.A., como administradora y vocera del FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG, para que proceda a materializar y dar cumplimiento al fallo de tutela emitido por este Despacho Judicial el 23 de julio de 202	12/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 2020 00218	Procesos Especiales	DELIS MARIA SUAREZ CAICEDO	FIDUPREVISORA S.A.	Auto que resuelve solicitud OTORGAR el término de quince (15) días, a la FIDUCIARIA LA PREVISORA - FIDUPREVISORA S.A., como administradora y vocera del FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG, para que proceda a materializar y dar cumplimiento al fallo	12/03/2021	
11001 31 10 019 2021 00096	Ejecutivo	YOLANDA ELENITH ARISTIZABAL FIGUEROA	FREDY SANCHEZ HUERTAS	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITIR la presente demanda para que en el término de cinco (5) días so pena de RECHAZO	12/03/2021	
11001 31 10 019 2021 00115	Verbal	ANA LIGIA GARNICA RODRIGUEZ	CARLOS ENRIQUE GARIBELLO GALARZ	Auto que admite demanda ADMITIR la demanda verbal de CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO - Requerir a la parte actora para que en el término de ocho (8) días, proceda a allegar copia del documento de identidad - Decretar el EMBARGO Y RETENCIÓN de los derechos o créditos	12/03/2021	
11001 31 10 019 2021 00117	Verbal Sumario	JENNYFER ANDREA TAMAYO MORALES	EFREN AGUSTIN CORTES PASCAL	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITIR la presente demanda para que en el término de cinco (5) días so pena de RECHAZO	12/03/2021	
11001 31 10 019 2021 00118	Jurisdicción Voluntaria	NELSA PAULINA SOLER MAHECHA	JOSE LUIS PATERNINA	Auto que admite demanda ADMITIR la demanda de Jurisdicción Voluntaria de DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL	12/03/2021	
11001 31 10 019 2021 00120	Jurisdicción Voluntaria	YOLANDA ZAPATA SANCHEZ	CARLOS JAVIER GOYA YABICU	Auto que admite demanda ADMITIR la demanda de Jurisdicción Voluntaria de DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL	12/03/2021	
11001 31 10 019 2021 00121	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GERARDO ANDRES CUEVAS ZUÑIGA	DEHISMILY ELENA MEZA VERGEL	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITIR la presente demanda para que en el término de cinco (5) días so pena de rechazo	12/03/2021	
11001 31 10 019 2021 00130	Verbal Sumario	CAMILO ANDRES PAEZ MIRANDA	LUZ GERALDYNE VILLALBA URQUIJO	Auto que admite demanda ADMITIR la demanda verbal sumaria de REVISIÓN de ALIMENTOS - REQUERIR al señor CAMILO ANDRES PAEZ MIRANDA, para que en el término de diez (10) días proceda a otorgar poder a un abogado titulado o a un estudiante de derecho adscrito a un consultorio jurídico - NOTIFICAR MINISTERIO PUBLICO	12/03/2021	
11001 31 10 019 2021 00131	Ordinaria	KAREN ALEJANDRA SAAVEDRA	JEISSON ANDRES TORRES SOLANO	Auto que rechaza demanda RECHAZAR DE PLANO la anterior demanda por falta de competencia para conocer el presente asunto - REMITIR el expediente digitalizado, a los Juzgados de Familia de Tunja (Boyacá)	12/03/2021	